

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia
Servicio: Planeamiento
Sección: Administrativa

*Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia
sobre aprobación definitiva de estudio de detalle.*

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de enero de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vista la resolución de Alcaldía U-6395, de 31 de octubre de 2001, así como el resultado de la información pública practicada; y con los informes del Servicio de Planeamiento, se acuerda: Primero-Aprobar definitivamente el estudio de detalle, promovido por la mercantil GM Capital, S.L., en las parcelas 8-1, 8-2, 8-3, 9-1, 9-2 del Plan Parcial de la Avenida de Francia.

Segundo.-Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, previa comunicación y remisión del proyecto diligenciado a la Comisión Territorial de Urbanismo, y notificarlo a los interesados.»

Contra el acto administrativo transcrito, que es definitivo en la vía administrativa, podrá usted interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Valencia, a siete de febrero de dos mil dos.- El secretario general, P.D., el jefe de la Sección Administrativa, firma ilegible.